

Sunchales, 8 de octubre de 2014.-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, sanciona la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 212 / 2014**

**VISTO:**

Que en el marco del "Programa de Competitividad Global para Pymes" organizado por Fundación Atilra y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral - desarrollado entre el 25 y 29 de agosto - los talleres del Liceo Municipal expusieron en los escenarios del auditorio del CET, las costumbres y culturas argentinas, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es importante destacar que el Programa comprendió la integración de alumnos internacionales provenientes de Alemania, Italia y Brasil, quienes conjuntamente con los estudiantes de UNL, aplicaron sus conocimientos sobre la gestión de cuatro Pymes locales;

Que la Fundación Atilra, tiene como objetivo principal la educación, siendo la administradora de todas las Unidades Educativas que Atilra emplaza en las tres principales provincias de la cuenca lechera;

Que Atilra promueve, apoya y genera diferentes actividades culturales locales, nacionales e internacionales en nuestra ciudad y la región con acceso a toda la comunidad en general;

Que la Fundación Atilra es motor de las acciones de Responsabilidad Social Sindical que el gremio de los trabajadores lecheros lleva adelante en todo el territorio argentino;

Que atendiendo la promoción cultural que los Talleres que se desarrollan en el Liceo Municipal de nuestra ciudad realizan en el interior del país y en el exterior es que la Fundación Atilra reconoce económicamente el esfuerzo y dedicación con una donación de \$ 20.000;

Que a partir de este aporte económico desea seguir velando por el Desarrollo Cultural de nuestra ciudad no como simple complemento en actuaciones cívicas o sociales sino que a través de éste, sirva como fuente para la educación misma, pero sobretodo como generadora del espíritu de los hombres de nuestra comunidad;

Por todo lo expuesto, el Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, dicta la siguiente:

**DECLARACIÓN N ° 212 / 2014**

**Art. 1º)** Declárase de Interés Ciudadano al "Programa de Competitividad Global para Pymes" organizado por Funda-

ción Atilra y la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral.-

**Art. 2º)** Entréguese copia de la presente a las Autoridades de: Fundación Atilra; Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral y a los responsables de los Talleres del Liceo Municipal de la Ciudad de Sunchales.-

**Art. 3º)** Comuníquese, publíquese, archívese.-

///

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil catorce.-